

CIRCULAR N° 03/2019

Para: Coordinadores de Divisiones y Comisiones de Postgrado, Coordinadores de Postgrado de Facultades y Núcleos

De: Coordinación General

Asunto: Solicitud de Matricula Activa

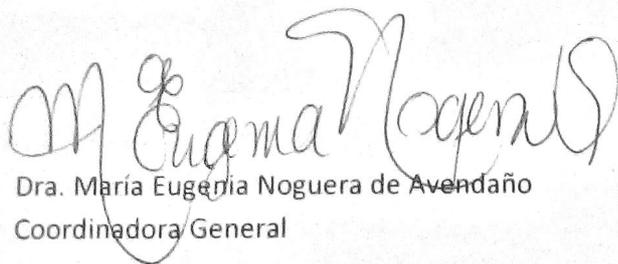
Fecha: 18 de Febrero de 2019

Me dirijo a ustedes en la oportunidad de notificarles que el Consejo General de Estudios de Postgrado solicita con carácter de urgencia y obligatoriedad el uso del instrumento anexo en correo electrónico, enviado a cada una de las secretarías de los Postgrados. Dicho instrumento debe ser llenado por el postgrado y reenviado al CGEP, con la finalidad de lograr la actualización real de la matrícula activa de todos los postgrados.

Esta información debe llegar al CEP a más tardar el día miércoles 20 de marzo del año en curso.

Sin más a qué hacer referencia, se despide de usted.

Atentamente,



Dra. María Eugenia Noguera de Avendaño
Coordinadora General



Coordinación General de Estudios de Postgrado Cgep
Vicerrectorado Académico